



AUTO	CÓDIGO AP-JC-RG-75	FECHA: 03-11-15	VERSIÓN: 2	PÁG. 1 DE 1
------	-----------------------	-----------------	------------	-------------

**AUTO DE CIERRE
EXPEDIENTE No. 011-2016**

Bucaramanga, febrero 14 de 2017

Obra al Despacho para su cobro por la vía administrativa la siguiente Resolución:

Resolución de Decomiso	19766
DE FECHA	Noviembre 02 de 2016
SANCIONADO	EBER JOSE MARTINEZ RUIZ
C.C. O NIT:	15.645.599
A CARGO DE	EDGAR ANDRÉS LOZANO HERNÁNDEZ
POR LA SUMA DE	Seis millones ochocientos noventa y cuatro mil quinientos cincuenta pesos moneda corriente \$6.894.550=
-	

CONSIDERANDO

1. Que al señor **EBER JOSE MARTINEZ RUIZ** identificado con cedula de ciudadanía No 15.645.599, se le sancionó mediante Resolución de Decomiso de Mercancía Gravada con Impuesto al Consumo No **19766** de fecha 02 de noviembre de 2016, donde se ordenó el decomiso de la mercancía aprehendida y se sanciona con multa por el valor de **SEIS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS MONEDA CORRIENTE (\$6.894.550)**
2. Que se generó con la Resolución No **19766** de fecha 02 de noviembre de 2016, título claro expreso y exigible por el valor de **SEIS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS MONEDA CORRIENTE (\$6.894.550)**, junto con los intereses aplicables a que haya lugar.
3. Que se ordena la remisión del expediente a cobro coactivo a través de la Dirección Técnica de Tesorería.

RESUELVE

PRIMERO: ORDENAR el cierre definitivo del proceso No. 011-16 por Fraude a las Rentas, contra el señor **EBER JOSE MARTINEZ RUIZ** identificado con cedula de ciudadanía No 15.645.599.

SEGUNDO: ORDENAR la remisión del expediente No. 011-16 por Fraude a las Rentas, contra el señor **EBER JOSE MARTINEZ RUIZ** identificado con cedula de ciudadanía No 15.645.599, a cobro coactivo de la Dirección Técnica de Tesorería.

TERCERO: NOTIFÍQUESE el presente auto de cierre al señor **EBER JOSE MARTINEZ RUIZ** identificado con cedula de ciudadanía No 15.645.599, conforme al art. 365 de la Ordenanza 007 de 2014 Estatuto Tributario de Departamento.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


CLAUDIA XIMENA MENDOZA MONTAGUT
Director Técnico de Ingresos
Secretaría de Hacienda